

Referència/Referencia:	<b>2023/1Z/FIESTAS</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones FIESTAS</b>
<b>BENESTAR SOCIAL</b>	

**ANUNCIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT POR EL QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN PROVISIONAL DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE FIESTAS, EJERCICIO 2023. EXPEDIENTE: 2023/1Z/FIESTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la convocatoria de subvenciones en materia de fiestas, para el ejercicio 2023, en el que se establece que la resolución provisional será publicada a efectos de presentación de posibles alegaciones, es por ello que se da publicidad a la resolución provisional de dichas ayudas, por el plazo de **CINCO DÍAS** (Decreto nº 2023005873 de fecha 27/10/2023 del Concejal Delegado del Área de Bienestar Social y Atención a la Infancia de declaración de urgencia en la tramitación del expediente). La concesión de las subvenciones fue aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 06/11/2023 y la convocatoria fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023004008 de fecha 26 de junio de 2023 y ratificada por la Junta de Gobierno Local el 3 de julio de 2023 y publicada en el B.O.P en fecha 5 de julio de 2023, nº 129.

El gasto será con cargo a la partida presupuestaria 348.48901 "Subvenciones Fiestas".  
Subvenciones concedidas:

Subvenciones concedidas:

NIF	NOMBRE	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
G96570536	PENYA EL COET	80	3.000'00 €
G97979066	JUNTA DEL NOVENARIO VIRGEN DE LA CABEZA	44	1.686'52 €
G97477442	CLAVARIA VIRGEN ASUNCIÓN	62	2.376'46€
G96570395	CLAVARIA SANT MIQUEL	66	2.529'78 €
G97597967	CLAVARIA DEL ENCUENTRO	61	2.338'13 €

Solicitudes desestimadas:

CIF	ENTIDAD	MOTIVO
G96208525	ASOC. CULTURAL FIESTA 613 VIV	Falta de subsanación de la documentación requerida en tiempo y forma

Se emplaza a las entidades beneficiarias de subvención a la presentación de la documentación justificativa que figura en el artículo 9 de la convocatoria de ayudas en



el plazo de **CINCO DÍAS hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Burjassot, a 6 de noviembre de 2023.